

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 8 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burckhardt.

Dia	Hora.	Term.	Term.	Barom.	Higrom.	Pluvim.	Vientos		Atmosfera	SOL.
		Reaum.	Centig.				Anerolde	Saussure		en milim.
31	10 n.	14.2	17.8	761	83	3	SO.		Sereno.	Se pone..... 4.28
1	7 m.	12.5	15.7	762	81	3		S.	Claro.	LUNA.
	2 t.	16'	20'	762	79	3		SO.	Idem.	Sale a las. 5' 7 t. Se pone.... 3.23 m.

Astros y Meteoros.—Júpiter llega hoy á su cuadratura matutinal. Venus brilla magníficamente en la constelacion de Géminis debajo de Castor y Polux, conocidos por los payeses de Cataluña con el nombre de *els ulls de Ilop*.

Santo del dia: Santos Marcelino y Pedro, mártires, y San Erasmo, obispo, mártir.—Cuarenta horas: Continuan en la iglesia del Hospital de Santa Cruz: se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.—**Corre de Maria:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia, ó á Nuestra Señora de las Gracias, en San Pedro.

5.000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS, á la que dé los sombreros tan finos y baratos como ella, durante dos años.—Gran almacén, Union, n. 22.

PAJARERAS.—Se venden á precios baratísimos. Calle Ancha, 32.

ALMACEN DE MADERAS de Prades y Jover, Riera San Juan, n. 6.—Gran surtido de maderas, especialidad en nogales y robles del país y extranjero. Cabirones haya de todas clases.

CAJITAS para dulces; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

EL CADA DIA MAS ACREDITADO CHOCOLATE AMATLLER se recomienda por su superioridad y se vende desde 4 rs. libra en las principales confiterías y tiendas de comestibles. Al por mayor Depósito central, calle de Manresa, 10.

A PRECIOS DE FABRICA toda clase de sombreros de las últimas novedades; se venden en el gran depósito del fabricante Oliveras, calle Princesa, por señal una ESTRELLA, en Barcelona.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de NOVEDAD, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de LOSTAU, pasaje Bacardí, 7.

GRAN ALMACEN Y ENTRESUELO para alquilar en la calle de San Pablo. Informarán en la misma calle, n. 41, piso 2.º, de 12 á 1 y de 6 á 8.

MAQUINAS DE COSER Y HAGER CALCETA.—Plazos: desde 1 REAL diario. Al contado casi de baide.—Gran depósito de Domenech, calle Ancha, 21, Barcelona. c-2

!!!GRAN NOTICIA!!!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»,

ha vendido en 1878, 356,432 máquinas, ó sean 73,620 más que en 1877.

ACEPTACION UNIVERSAL.

Venta á 10 reales semanales todas las clases.

CALLE FERNANDO VII, 38. — BARCELONA.

¡¡FUEGO, SEÑORES, FUEGO!!!—PETIT PARIS. Llamada que hago á la juventud y al público en general.—¿Quereis vestir con elegancia? ¿Quereis vestir bien y barato? Acudid, pues, al **PETIT PARIS**, en donde hallareis un riquísimo surtido en géneros de la mas alta novedad para la medida y en trajes hechos desde 70 reales arriba; pantalones desde 18 rs.—**LE PETIT PARIS** *est le meilleur marché de tout le monde.* **EL PETIT PARIS** es el bazar mas barato de todo el mundo.—Calle del Hospital, 42 y 44, frente el Odeon. Esta casa admite cuantos oficiales y oficialas sastres se presenten y sepan su obligacion, ocupándoles todo el año.

EL TIBURON que fa la guerra á tot '1 mon. Nou hazar de robas fetas y á la mida. Ciutadans y villatans: Yo soch el que veng lo mes bo, bunich y baratu de tots. Ls' qu' entran tots surtan ben vestits del Tiburon. No compren sens antes haber visitat nostre establiment que es al revés dels altres: el preu se '1 fá lo mateix comprador donan lo qu' ell vulla. Carrer del Hospital, 4, entresuelo, la primera escaleta de má dreta entran per la Rambla.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

A **TODAS LAS FAMILIAS** interesa el **SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO**, de Viajes, Ciencia familiar, Descubrimientos, Tesoro de la Familia, Secretos del Tocado, Modas, etc., etc., que se publica con magníficos grabados. **CADA SEMANA UN REAL.**—Librería de Manero, Leona, 13, y principales librerías. c 2

¡¡CIUDADANOS! Ha llegado el día!!! ¡¡Acudid al combate!!—Call, 7, tienda.—Ropas hechas y á medida, á troche y moche, á cualquier precio. Géneros y corte de la mas alta novedad. Tiene la casa tres cortadores de *primo cartello*. Trajes á 3 duros, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 hasta 25. Géneros nacionales y extranjeros. Esta casa, á costa de grandes sacrificios, quiere hacer parroquia.—No olvideis de acudir á la calle del Call, 7, tienda.

VERMUTH CATALAN DE SALLÉS.—Primer **VERMUTH** elaborado en España y recomendado por las principales ciencias médicas.—(Véase el anuncio.)

A LA **LAMPARA DE ORO.**—R. Estudios, 10. Liquidacion. Gran rebaja de precios.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran teatro del Liceo.—Lunes 2.—12 de abono por.—Ultima representacion del **Pro-feta.**—A las 8.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.

Cañon.—Hoy lunes de Pascua por la tarde tendrá lugar un extraordinario beneficio del público, poniéndose en escena la primera y segunda parte de **Don Juan de Serrallonga** y la tan celebrada comedia **Lo Gall de la Passió**; como dicha funcion durara de cinco á seis horas, no habrá funcion por la noche. c 1

Teatro Español.—Compañía de declamacion del señor Vico.—Funciones para hoy lunes.—Tarde, á las tres y media.—Entrada 2 reales.—El drama en tres actos, **La Opinión Pública**, en la que toma parte el primer actor señor Vico.—La pieza **Receta contra las suegras**, por el actor cómico señor Castilla.

Noche.—La aplauidísima tragedia en tres actos, **La Muerte Civil**, en la que el señor Vico arrebatá en el desempeño de su papel.—El pasatiempo cómico, **El Conde Patrio**, tomando parte el primer actor cómico señor Castilla.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

Dasuacho de localidades en el café del Liceo y teatro Español.

Novedades.—Gran compañía de zarzuela dirigida por don Juan Prats.—Funciones para hoy lunes.—Tarde, á las 3.—La popular zarzuela de aparato en 4 actos, **Los Magyares.**—Entrada 2 rs.

Noche, á las 8 1/2.—La gran zarzuela de aparato en 3 actos, **La Marsellesa.**—Entrada 2 rs.

Tivoli.—Escogidas funciones para hoy lunes.—Tarde, á las tres.—Entrada 2 reales.—La aplaudida zarzuela en tres actos, **Las campanas de Carrion**, y la en un acto, **El hombre es débil.**—No se dan salidas.

Noche, á las ocho y media.—La grandiosa magia en cuatro actos y 14 cuadros, **Lo rellotje del Montseny**, con 14 decoraciones del señor Soler y Rovirosa.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Buen Retiro.—Opera italiana.—Funciones para hoy lunes.—Tarde.—A las 3.—La ópera en 3 actos, **Un Bello in Máscara.**—Noche.—A las 8 y media.—La ópera en 3 actos, **Il Barbiere di Siviglia.**—Entrada 2 reales.—Se despachan localidades en el teatro y café del Liceo.

Mañana.—Sociedad Amigos de los Pobres.—**Hernani.**

Teatro y Jardines de los Campos Eliseos.—Funcion para hoy lunes 2 de junio.—A las 3 de la tarde.—El interesante drama en 3 actos, **El sueño de un malvado**, y la chis-

tosa pieza, *En casa de campo*.—Entrada 12 cuartos.—Por la noche á las 8.—Societat Nou Teatre Catala.—Lo aplaudit drama en 3 actes, de don Vicens Baruta, *En filla del mar*.—En lo intermedí del drama á la pessa, varis autors catalans llegirán algunas poesias.—Finalizará la veilla ab lo juguet cómich de don Miquel Escudé, *En gata moixa*.—Entrada 2 rals.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.—Hoy lunes se verificarán des escogidas y variadas funciones, una á las tres y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, tomando parte en ellas los principales artistas de la compañía.—Entrada 3 rs.—Mañana martes, debut de los célebres gimnastas hermanos Merchell.—Hoy se despacha en contaduría.

Salones de la calle de la Canuda.—Gran baile á las 3 de esta tarde. 0

Salon Barcelonés.—Cármén, 33.—Hoy á las 3 1/2 de la tarde. Baile.—Entrada 4 rs. 0

Casino Imperial.—Ronda de San Pablo, n. 14.—Baile á las 3 y media. 0

Gran baile de Sociedad en los salones del Veloz-Club, calle Conde Asalto, núm. 75.—Todos los dias festivos á las 3 1/2 de la tarde.—Entrada 4 rs.—Las señoras á juicio de la Comisión. 1

Salon de Verano y Jardines del Prado Catalan.—A las 3 de esta tarde.—Baile de sociedad.—Entrada para caballero, 4 rs.

Pabellones de la Plaza de Cataluña.—Baile de sociedad á las 8 de esta noche, des-empañado por la orquesta del señor Negrevernis, banda del Excmo. Ayuntamiento y sociedad coral «Barcino.»—Un billete de caballero 4 rs.—Las señoras serán admitidas por la Comisión.—No se darán salidas.

Asiático.—Baile de sociedad para hoy á las 4. 0

Gran café del Siglo XIX.—Se darán conciertos los martes y viernes. c 2

Inauguración para hoy 2 de junio.—La brillante Banda del 2.º regimiento de Ingenieros dirigida por su inteligente músico mayor don Ramon Roig, tocará todas las noches del presente verano en el paseo de Gracia.

Se advierte que en virtud de hallarse divididas las sillas en ocho secciones, los señores concurrentes no podrán sentarse mas que en aquella dondè hayan principiado á tomar asiento.

Nota.—Se abre un abono á todo evento al infimo precio de 7 pesetas 50 céntimos.

Los señores abonados tendrán derecho á poderse sentar en cualquiera de las ocho secciones; á mas tambien les servirá dicho abono para las sillas que están situadas en la Rambla.

Los señores abonados solo pierden el derecho en los dias que haya alguna procesion.

Para abonarse deberán dirigirse á los cobradores que están dispuestos todas las noches.

DIVERSIONES PARTICULARES

Sociedad Amigos de los Pobres.—Buen Retiro.—Hoy 2.º de abono.—**Hernani.**—Localidade: sombrererías de Juvé, Fernando, 33; Jané, Riera del Pine, 10, tienda; kiosko frente Liceo; peluquería de Martí, Asalto, 3; secretaria de la Asociación, Simon Oller, 2, 1.º, y en la Contaduría del teatro á la hora de la funcion.

CRONICA LOCAL

Los guardias municipales estrenaron ayer el tricornio con que el Ayuntamiento ha querido adornar sus cabezas. La impresion que produce esta nueva prenda es la de hacer aparecer á los servidores del Municipio como vigilantes del cementerio. Aquellos de nuestros lectores que han visitado el Campo Santo en dia de difuntos recordarán que el portero mayor del Cementerio usa un sombrero de forma parecida al de los municipales y los conductores del coche fúnebre de lujo gastan tambien tricornio muy parecido al que nos ocupa. La prenda decididamente es de mal gusto y no acredita á los que la han escogido. El público ha recibido la innovacion con pullas á nuestros ediles.

Lo gracioso del caso es que nuestro juicio tambien será el del Comandante de la guardia cuando él, á pesar de la innovacion, conserva su gorrita, y, segun nuestras noticias, está decidido á no desprenderse de ella.

A pesar del empeño en hacer militares á los que deben desempeñar funciones puramente urbanas, el comandante y el señor concejal inspector de la guardia han dado una prueba elocuente de no entender mucho en el asunto, cuando los jefes de brigada, los cabos y subcabos no llevan en el sombrero distintivo alguno que los diferencie de los individuos, y cuando obligan á todos á ir con el barboquejo sobre su cara constantemente, siendo así que el barboquejo solo debe llevarse cuando se va armado ó de viaje.

—Después del resultado que dijimos había dado, hemos sabido aumenta de día en día la suscripción iniciada para la construcción de un ramal de ferro-carril que facilitará una rápida comunicación entre la importante población de Olot y su no menos importante comarca con el resto del Principado. Según dijimos hace algunos días, la suscripción cubre ya las dos terceras partes de los gastos presupuestados para la construcción de aquella línea férrea. Faltan únicamente unos cincuenta mil duros para que pueda realizarse una obra que abriría un nuevo mercado para algunas industrias manufactureras y productos agrícolas.

No es necesario esforzarnos en demostrar que en consecuencia, ganando una gran parte de la provincia de Gerona el ciento por ciento en importancia, sería conveniente y hasta necesario que aquella Diputación prestara, en cuanto cupiera, su concurso á una obra tan necesaria. Dícesenos que se está en tratos con aquella corporación para alcanzar alguna subvención ó cosa análoga. Si se alcanza, felicitaremos á los iniciadores y á los que tanto se desvelan para realizar aquella obra, y nos congratularemos de que se lleve á cabo una mejora de trascendencia, ya que nuestro principal objeto es alcanzar la mayor prosperidad para todo el país.

—Se está suscribiendo una solicitud iniciada por algunos pasajeros del tranvía del Pueblo Nuevo, pidiendo á nuestro Ayuntamiento el permiso, tanto tiempo há esperado, para enlazar las dos vías en la plaza de Palacio y trasladar allí el apeadero.

—Anteanoche fueron detenidos cuatro sujetos en un cercano de la calle de Aribau.

—En la calle de Semoleras hubo ayer unas riñas, de las que salió un contrincante con la cabeza magullada de un botellazo.

—Al concierto Amigó, dado anteanoche en el teatro Principal, asistió numerosa concurrencia que tributó repetidos aplausos á la ejecución de las piezas que componían su escogido programa.

—Un numeroso gentío acudió anoche al Paseo de Gracia, atraído por la novedad de tocar en él por primera vez la banda del segundo regimiento de Ingenieros que tan magistralmente dirige el señor Roig. Nosotros estuvimos en aquel sitio cuando dicha banda ejecutó la difícil sinfonía de *Guillermo Tell* con una precisión, gradación y colorido dignos de la orquesta mejor organizada y con mas acierto dirigida. El público al terminar la Coda prorumpió en nutridos bravos y aplausos, logrando que se repitiese.

—Ayer se hallaban aun en esta ciudad varios diputados á Cortes por Cataluña. Entre ellos recordamos á don Federico Nicolau, don Mariano Maspons, don Pedro Turull y don Manuel Durán y Bas que por hallarse indispuerto ligeramente no pudo salir para Madrid el día indicado por la prensa.

—Se inauguró anoche el local para bailes dispuesto en la plaza de Cataluña. El aspecto general de dicho local es agradable, aun cuando la ornamentación no se halla del todo terminada. La iluminación es espléndida.

—El concierto que dió ayer mañana la sociedad coral «Barcino» estuvo sumamente concurrido, y fueron muy aplaudidas algunas piezas que fueron repitidas.

—Esta noche tendrá lugar la última representación de la ópera *El Profeta*, en la que anoche alcanzaron los artistas un triunfo y la empresa un lleno completo.

—El fiscal correspondiente ha evacuado ya el traslado de acusación en la causa que se venía siguiendo por el robo que tuvo lugar el 5 de junio del año pasado en el ferro-carril de Francia. Por falta de pruebas suficientes y á pesar del excesivo número de procesados, la acusación ha tenido que pedir la absolución de todos ellos. Tenemos entendido que el número de detenidos con motivo de esta causa, se eleva á 42.

—La sociedad cooperativa «Obrera Mataronense» celebrará en breve el décimo aniversario de su fundación, revistiendo de verdadera solemnidad el acto que se celebrará en un salón de la vasta fábrica que los socios obreros poseen en Mataró. Con dicho acto se inaugurará además una serie de conferencias científicas experimentales que pasarán á dar semanal ó quincenalmente en Mataró algunos profesores de esta ciudad.

—El último reparto de *El Mundo Ilustrado* continúa publicando las importantes obras que empezó á dar á conocer en su primer número, y contiene, además del abundante y bien impreso texto, treinta y cuatro grabados, muchos de ellos de verdadero mérito.

—En la conferencia que dió el viernes último en la *Asociación catalanista de excursiones científicas* el socio de la misma don Antonio Torrens y Tarrés, expuso los grandes hechos del emprendedor y enérgico almirante aragonés Roger de Lauria y el importante papel por él representado en las luchas sostenidas para la pose-

sion de Siellia entre las casas de Anjou y de Aragon. Dejó para otro día la terminación de tan importante tema.

—Desde ayer, en el tranvía de Sarría empezó á prestar servicio la locomotora adquirida por la empresa, y ensayada con éxito. La locomotora sustituye al arrastre por la fuerza animal, en el trayecto que media desde la torre de Girónella hasta la Bonanova.

—En el almacén de drogas del señor Regás, que hace algunos días corrió peligro de saqueo, se encontró ayer un pañuelo en que estaban envueltas dos palanquetas y un largo trozo de cerilla. Parece que el sujeto detenido los dejó abandonados para evitarse complicaciones.

—Ayer mañana un huésped al dejar la casa en que vivía se llevó, quizá descuidadamente, cuarenta y siete duros del patron. Vaya unos descuidos.

—En la calle del Hospital atropelló ayer un coche á una mujer, y en la Riera alta á un niño. Ambos fueron curados en las casas de socorro de los distritos correspondientes.

—Ayer un trabajador ocupado en la descarga de un buque anclado en el puerto, tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera la mano izquierda magullándosla horriblemente y fracturándole dos dedos. Fué curado en la alcaidía y mas tarde conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Aunque no es la meteorología una ciencia aun bastante sólida para que concedamos entera fé á sus predicciones, bueno es conocerlas para comprobar los anuncios con los sucesos y saber hasta qué punto es real la fama de ciertos meteorologistas. Hé aquí las predicciones referentes á España que para el actual mes de junio publica M. Neyret, tan popular en el mediodía de Francia.

Buen tiempo en el primer cuarto de luna que empezó el 23 de mayo y terminará el 4 de junio. Fuertes vientos del 3 al 5. Lluvias copiosas desde el 4 al 11, con viento variable y violento. Calores excesivos desde el 11 al 19. Tempestades y vientos variables desde el 19 al 27. Fuertes calores del 27 al 30.

—Con el nombre de «Centro literario de traducciones alemanas» se ha constituido bajo la dirección del conocido lingüista y catedrático de lengua alemana de nuestro Instituto don Carlos Fernández de Castroverde y en el que colaboran algunos de sus alumnos mas sobresalientes, entre los que figuran dos distinguidos catedráticos, un centro que tiene por objeto «verter al castellano obras científicas alemanas, las mas reputadas en aquel pais y que puedan ser de utilidad pública para el nuestro.

—Ha visto la luz pública una nueva entrega del *Album pintoresch monumental de Catalunya* que publica la «Associació Catalanista d'excursions científicas». Con ella se ha repartido una magnífica lámina heliográfica que representa una vista exterior de la capilla real de Santa Agueda de Barcelona.

Por el anuncio del señor Capitan de este puerto, publicado en el *Diario de Barcelona* del día 29 del último mes, hemos podido enterarnos de lo dispuesto por el referido señor Capitan de acuerdo con el señor administrador de esta Aduana, para que todos los buques que lleguen á este puerto con cargamento de carbon y leña pasen á descargar en el muelle de San Beltran. Esta disposición nos ha sorprendido sobremanera, porque esperábamos otra providencia que estuviera más en armonía con los deseos de los interesados. Habíamos concebido la esperanza que al dictaminar sobre este asunto, se hubieran tenido en cuenta las razones aducidas y que estas serian atendidas en la forma más conveniente, porque no podíamos suponer que hubiese interés en perjudicarles. Dicha providencia, segun nuestras noticias, ha sido dada con demasiada anticipación, y en tanto es así, que no debiendo cobrarse los bloques en la playa hasta despues de haberse arreglado la nueva para los pescadores, podía haberse diferido hasta que hubiese tenido lugar la colocación de dichos bloques, y no se habrían motivado á los muchos comentarios á que se presta.

Si para facilitar las obras que se han de practicar en la playa se ha prohibido la descarga del carbon y leña en la plaza destinada á este efecto, de propiedad del Ayuntamiento, á fin de dejarla completamente desocupada para este objeto, ¿por qué se permite ocuparla por las barcas de los pescadores y desarmarlas en dicho punto, donde las dejarán hasta la época de emprender nuevamente la pesca en el mes de otoño?

Si la descarga de los carbones estorbaba para las obras del puerto ¿no lo harán en mayor escala las referidas barcas?

¿Con qué derecho se priva á los traficantes de carbon el ocupar la plaza de propiedad del común, para que sea esta ocupada por las barcas de los pescadores?

En vista, pues, de estos inalicificables hechos, consideramos que el Ayuntamiento está en el deber de reivindicar su derecho y de hacer comprender á quien corresponda el deber que tenemos todos los españoles, sin distinción de categorías, de respetar la propiedad ajena, y que no se dejará arrebatar una propiedad que con tanta gloria adquirieron nuestros antepasados en premio de los servicios que prestaran, ya en hombres, ya en dinero, al rey don Pedro III de Aragón.

No es nuestro ánimo oponernos en lo más mínimo á que las obras que deben practicarse en dicha playa experimenten el menor contratiempo, pero tampoco podemos de ningún modo estar conformes con el haber dispuesto el desembarco de dichos combustibles en el punto que se les ha designado, por ser este el que reúne peores condiciones para esta clase de tráfico; y en tanto es cierto, que no hay ningún marino que por poco que haya frecuentado este puerto, no sepa que en los meses de febrero, marzo y abril las aguas en el referido sitio se agitan con alguna violencia, y que su continuo movimiento ha de impedir los más de los días el trabajo de la descarga y que durante los meses de setiembre á enero inclusive es la época que más domina el viento Sud, cuyo viento es el que más perjudica el puerto, porque levantando las olas, entran estas impetuosamente en el mismo, y si hasta el presente sus temibles efectos han sido menos sensibles, es debido á que encuentran desahogo en la playa; circunstancia que desaparecerá por completo el día que esté terminada la escollera que se está construyendo, porque han de chocar estas precisamente en dicha escollera y de consiguiente ha de ser tan turbulento el movimiento de las aguas, que impedirá por completo no solo la descarga, sino que, por muchas que sean las precauciones que tomen los capitanes de los buques allí anclados, han de experimentar muchas y muy graves averías, si no ocurre algún choque que eche á perder algún bastimento. La descarga en dicho sitio tan solo podrá verificarse en los meses de mayo á agosto inclusive y aun así tomando toda clase de precauciones.

Los carbones y leñas del país en su mayor parte proceden de la costa de levante y en parte de Mallorca, y siendo estos transportados por barcas de escasísimo porte, no podrán de ningún modo resistir el agitado movimiento de las aguas, de manera que si se persiste en que la descarga se verifique en el muelle de San Beltran, los patrones de dichas barcas se verán en la dura precisión de renunciar por completo al tráfico de dichos combustibles con esta ciudad, y mas tarde ó mas temprano se encontrarán en igual caso los capitanes de los buques italianos.

En cuanto se divulguen en Italia y otros puntos las pésimas condiciones de seguridad que les ofrece el nuevo punto designado, ha de influir muy poderosamente para retraer á los que vienen con sus cargamentos de carbon y leña, porque nadie ha de querer á sabiendas exponerse á sufrir pérdidas de consideración.

Los resultados que esto ha de reportar están al alcance de cualquiera, porque los capitanes que se dedican á esta clase de comercio preferirán fletar sus buques para otros puertos que les ofrezcan las condiciones de seguridad que de aquí carecen, y entretanto careceremos de lo necesario para el consumo y subirán los precios de estos combustibles, tan necesarios para todos y muy especialmente para las clases menos acomodadas.

Las consecuencias que resulten de esta medida caerán sobre los habitantes de esta ciudad y vendrán á aumentar la penuria con que hoy se vive á causa del subido precio de las subsistencias.

Si al dictaminar esta providencia se hubiese tenido presente estos gravísimos inconvenientes, de seguro que se habría encontrado el medio de conciliar ambos extremos disponiendo la descarga de dichos combustibles en otro punto mas á propósito, lo que no habria sido difícil, siendo este con carácter de provisional para mientras se estuviesen practicando las obras de la playa.

Quando llegue este caso, ¿quién resarcirá los perjuicios que se irroguen á los cargadores y capitanes de los buques, á los muchísimos padres de familia que quedarán sin trabajo y les que directamente afectarán á todos los habitantes de esta ciudad?

En vista, pues, de los hechos expuestos, consideramos que ha llegado la ocasión de que sea atendida la razon que asiste á los interesados para que se les destine otro punto mas á propósito para la descarga de sus mercancías, mientras se practican las obras de la playa, y que en el inesperado caso de no ser atendidos, formulen la mas solemne protesta ante quien corresponda en demanda de los gastos y perjuicios que se les ocasionen.

Concluiremos por hoy esperando que las autoridades á quienes compete este asunto sabrán darle la importancia que tiene por tratarse de un artículo de primera necesidad.

FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO....

Discurrir muchos sobre las causas que han llevado y mantienen á nuestro país en el estado de postracion y atraso en que se encuentra, y no hace muchos días que dimos á conocer la opinion sobre el particular de dos sabios ingleses, que en nuestro concepto se aproxima bastante á la verdad; pero como muchas veces los datos que parecen mas insignificantes arrojan mucha luz sobre lo que se nos presenta como desconocido, se nos antoja que la explicacion de las causas de nuestro estado puede encontrarse en los refranes que corren de boca en boca, fruto de la experiencia de los siglos, segun unos; evangelios en miniatura, como los llaman otros.

La tendencia fatalista de dejarlo todo al azar, á la casualidad, ó á la Providencia que forma la base de la conducta de una parte del pueblo español, la imprevision por sistema y otras cualidades tan poco laudables como estas, consignadas se encuentran en refranes. Empero, sobre estos domina uno que es la explicacion de muchos de los fenómenos que deploramos. ¿A quién no le han dicho mas de una vez en su vida, cuando niño, para quitarle la aficion al estudio, y cuando hombre para consolarle, si ha hecho un mal negocio, ó para explicarle el por qué del encubramiento incomprendible de alguna persona: *Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale?* Pues ésta frase, éste refran, explica nuestra decadencia, los errores del pasado y la situacion presente.

Este refran es la explicacion dada á las inteligencias débiles para contrarestar la enemiga, el ódio á la ilustracion de las clases no privilegiadas y el deseo de dominar por medio de la ignorancia general. Que esto ha sucedido durante siglos en España, ya nadie lo disputa; pero hoy que la vida moderna ha demostrado á los pueblos que la prosperidad, tanto particular como pública, se encuentra en la ilustracion, en el trabajo acertado, resalta mucho mas el que en España continúe dándose crédito al refran citado, que es como querer sostener la barrera de preocupaciones levantada entre nuestro país y la civilizacion.

Esta en algunos puntos ha logrado abrir brecha, disponiéndose á penetrar por ella en nuestro suelo, y entonces hemos visto el principio de una nueva era que brindaba lisonjeras esperanzas. Pero los reaccionarios de todas clases y de todos matices han corrido presurosos á empujar la parte mas ignorante del país llevándola á cubrir con sus cuerpos la brecha ó la grieta abiertas, para impedir todo adelanto; y como conocian que el ejemplo de otros países podia despertar en el nuestro ideas de prevision, difundir el principio de que es necesario *saber* para prosperar, continúan levantando como bandera que el saber sirve de poco, expletando la natural pereza de los habitantes de determinadas comarcas, y el agareno principio de que lo que sucede ha de suceder y que no hay medio de impedirlo.

Sabiendo esto y conociendo los procederes de ciertas gentes, se explican el atraso y la infelicidad en que nuestro país se encuentra, y el por qué los raudales de civilizacion que nacen en otros pueblos no penetran en el nuestro.

Los que deploran que esto suceda, los que creen que debemos marchar por otro camino, y desean de cerazon el adelanto y el bienestar de la patria, tienen trazado en estas sencillas observaciones el camino que deben seguir. Para derribar la barrera que aquí se opone al progreso, existe un solo medio, la ilustracion, única que puede barrer todas las preocupaciones, aun cuando estén consignadas en refranes; la sola que puede vencer la fuerza de inercia, la pereza natural en nuestro pueblo y el fatalismo que le conduce á erróneas deducciones; la ilustracion que ha de enseñar á todos que el saber vale mucho, y que el que se fia al azar, si una vez puede enumerarse, mil debe hundirse en el abismo.

Ejemplos prácticos de esto se nos presentan cada dia, especialmente en las grandes poblaciones. Hemos visto y vemos con frecuencia hombres que arrastran una vida miserable porque no han pensado nunca en ganar veinte reales con su trabajo y sueñan en azares que en horas les proporcionen una gran fortuna.

A veces de entre millares de estos, la ciega fortuna encumbra á uno, pero, con raras excepciones se le ha visto brillar un momento y hundirse luego, y cuando esto se contempla, y cuando el ejemplo de tantas y tan frecuentes caidas no aprovecha, y cuando por otro lado vemos decaer en lugar de desarrollarse las bases de la prosperidad pública que son los elementos productores; cuando vemos la poca importancia que se dá á la creacion de todos aquellos medios que contribuyen á despertar ideas, á dar vida al deseo de saber, y á difundir los conocimientos útiles, consideramos que el deber de aquellos que hemos citado antes, es decir, de los que desean que todo marche por otros caminos, crece en importancia y es por momentos más imperioso. No basta

crear asociaciones en que un número reducido de personas se entreguen á determinados estudios; no es suficiente la publicación de algunos periódicos científicos; es indispensable, ya que se parta de un plan más extenso, que se haga conocer á todos por medio de una propaganda activa, en el café, en el paseo, en el hogar, la necesidad de instruirse, de saber, á fin de que se forme la atmósfera necesaria que convenza á todos, á las autoridades locales, á las provinciales, á las superiores, de que deben fomentar é impulsar este movimiento, crear los medios de ilustración que faltan, á fin de que por ellos, no solo se mejore la inteligencia y la moral de nuestro pueblo, sino que adquiera vida y desarrolle la riqueza pública.

Y es indispensable llevar este movimiento hasta el punto que desaparezca de la memoria de todos los españoles el «fortuna te dé Dios hijo» y sea sustituido por el convencimiento general de que el saber es la gran palanca de nuestra época, y que sin él no se hubiera realizado ninguno de los grandes inventos que admiramos y que han cambiado el modo de ser de la sociedad en los países que saben aprovecharlos; difundiendo en todas partes mayor bienestar, suavizando las costumbres y haciendo más agradables las relaciones sociales.

Esta es la aspiración que deben tener todos y la mayor de las fortunas, supuesto que no alcanza á un solo individuo, sino que abraza á todos, abriéndoles nuevos horizontes y demostrándoles la utilidad del trabajo, que, guiado por la inteligencia, conduce al individuo y á los pueblos á obtener la mayor suma de bienestar posible.

¡AGUA VA!

«Cuando no existe la seguridad en un país, es porque las leyes hechas para garantía son defectuosas, ya porque no corresponden al estado de cultura en que se halla el pueblo para quien fueron escritas, ya porque los jueces carecen de ilustración... para aplicarlas, ya porque la Administración no cuenta con los medios necesarios... para hacerlas efectivas.»

(Mañé y Flaquer.)

La seguridad pública del mes de abril se desprende de la criminalidad siguiente, según *La Correspondencia*:

DÍAS. MES DE ABRIL. 1879.

- 1.º Muerte de una señora á quien se habia dado en un ventorrillo un vaso de agua, y hallazgo dentro de su baul al fin de su viaje de una mortaja y cuatro cirios.
- Id. Lesion grave de una mujer.
- Id. Otra tambien grave de un hombre.
- Id. Robo de cantidad y otros objetos.
2. Robo en una iglesia.
- Id. Lesiones por atropello de un coche.
- Id. Robo de cubiertos, cuchillos, otras alhajas y acciones de minas en una casa.
3. Lesion grave.
4. Robo de una iglesia, llevándose los ladrones varios objetos de valor.
6. Juego prohibido, ocupando dinero y barajas.
- Id. Lesion grave por medio de un balazo.
- Id. Secuestro de una persona, y exigencia para su rescate de 1,000 duros.
- Id. Invasión de una dehesa, devastando el arbolado.
- Id. Homicidio, teniendo el cadáver separada la cabeza del cuerpo.
8. Homicidio.
9. Reyerta entre jóvenes resultando algunos muertos y heridos.
- Id. Lesiones á una mujer por su amante.
10. Batalla campal entre dos rondas de un pueblo, resultando de los tiros y cuchilladas que se dieron un muerto y tres heridos.
11. Sorpresa de un propietario al entrar en su casa, sugetándole dos hombres por los brazos, y asestándole otro cuatro puñaladas, dejándolo sumamente grave.
12. Riña de dos hombres resultando uno herido de gravedad.
- Id. Disparo de dos enormes petardos, uno en la puerta de una iglesia, y otro dentro de ella y sobre un altar, produciendo este heridas á una señora y á un niño, con rotura de las urnas de cristales de dos altares, la caída de los retablos de varias imágenes, y desprendimientos en la bóveda de la iglesia, y siendo herido un caballero anciano y un joven militar por el otro petardo, con desperfectos en las puertas.

13. Estafa por el timo de varias prendas de vestir.
 14. Robo en una habitacion, consistente en veinte y tantos mil reales.
 Id. Otro en una tienda, por importe de 3,000 reales, un cordero y una ionja de tocino.
 Id. Otro por valor de otros 3,000 reales.
 15. Cobranza de la cantidad de 4,000 pesetas por medio de una letra y otros documentos falsos.
 16. Lesion grave, mutilando la nariz.
 Id. Explotacion de niños por titiriteros ambulantes.
 Id. Desaparicion de un funcionario colegiado en la esfera judicial, dejando descubiertos por valor de un millon de reales.
 Id. Cuestion entre un matrimonio, siendo la mujer herida.
 17. Homicidio.
 Id. Lesion grave.
 18. Duelo entre dos directores de periódicos, resultando contusiones.
 Id. Collision entre presos, ocasionándose varias heridas.
 19. Homicidios de dos ex-oficiales carlistas.
 Id. Asesinato de un marchante de ganados.
 Id. Estafa por tres empleados de consumos.
 20. Motin de trabajadores exigiendo tumultuariamente ocupacion, y temor de que se reprodujera.
 Id. Aprehension de 100 bultos de tabaco, cambiándose disparos entre contrabandistas y carabineros, resultando uno de estos con el occipital atravesado de bala, y herido otro de aquellos.
 21. Explosion de un petardo y destruccion de parte de un edificio.
 Id. Maltratamiento á un alcalde por varios vecinos y entre estos un regidor, por haberlos reconvenido por los alborotes que alteraban la tranquilidad pública.
 22. Alarma por los gritos desaforados de 200 mugeres pidiendo la rebaja del pan.
 23. Explosion de un petardo, ocasionando desperfectos en un edificio.
 Id. Disparos á un sereno desde el interior de una casa, la cual fué luego registrada por los agentes de la autoridad, descubriendo un escalo, palanquetas, revolver, sacos, y derribada una caja de valores.
 Id. Asesinato, teniendo el cadáver separada la cabeza.
 Id. Detencion de un sugto que sustraía todos los dias efectos de la casa en que trabajaba.
 24. Homicidio.
 Id. Delito calificado de horrible, pero sin detalles, cometido al terminar la eleccion de un diputado á Córtes.
 Id. Maltrato por un padre á su hija, encerrándola en una cuadra con un hijo que ésta dió á luz por efecto de relaciones ilícitas, sin mas cama que un pesebre, hiriendo despues atrozmente al niño.
 25. Lesiones causadas por una mujer á su marido, asestándole tan terrible puñalada que le dejó casi exánime.
 Id. Robo á mano armada por cuatro hombres, consistente en dinero y alhajas, é hiriendo los ladrones á un jóven, y maltratando á una mujer.
 Id. Denuncia por actos ilegales en eleccion de diputado á Córtes.
 26. Robo de ropas, alhajas y dinero en una casa.
 27. Robo en otra casa de una sortija de brillantes, valuada en 18,000 rs.
 28. Fuga de cuatro penados, y muerte de uno al ser perseguidos.
 29. Lesion grave causada por una mujer á otra.
 Id. Juego prohibido.
 30. Muerte de un paisano, por puñalada que un cabo de infantería de marina le dió en riña.
 A este paso, la vida es un soplo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 DE MAYO.—Añoche se reunió la mayoría y á las diez se abrió la sesion con 264 diputados. El señor Martínez Campos invitó al señor Ayala á que ocupara la Presidencia. Punto resuelto.

Se leyó la lista de los diputados presentes y el general Martínez Campos, dirigió la palabra á su auditorio. Desde luego se advirtió que el Presidente del Consejo no tiene condiciones oratorias. Habla en estilo cortado, se corrige á cada paso, torna á

repetir lo que había dicho mejor un poco antes, y como Dios le dá á entender, dice lo que piensa. Expuso los merecimientos del señor Cánovas, cuya política por espacio de cuatro años merecía admiración, repitiendo que la nación había sido gobernada con gran prudencia y cordura durante la gerencia del señor Cánovas. La invitación estaba hecha.

Después de este esperado elogio, significó el orador que era necesario que la mejor inteligencia reinara entre todos los que se abrazaran á la bandera del partido conservador-liberal. Propuso un voto de gracias al ministerio último. Añadió que en política había poco que hacer, y que la administración pública reclamaba todo género de cuidados, separándose por completo de la política. Anunció la reducción del ejército á 90,000 hombres. Repitió que había aceptado el alto puesto que ocupa contando con la mayoría del partido conservador y con el ejemplo y autoridad del señor Cánovas.

Anunció que en estas Cortes por vez primera se discutirían cuestiones gravísimas, porque llegarían nuestros hermanos de las antillas, y por lo tanto darían á conocer el estado de aquellas provincias. Continuó diciendo que las Cortes eran hijas de una *ley conciliadora* que había traído una mayoría compacta constituyendo el partido conservador, que debía mantenerse *muy unido*; porque si se dividiera merecería caer del poder. Dijo que pedía la unión; ponderó sus efectos, añadiendo que contaba con el triunfo en vista de tal mayoría, y terminó con repetidas frases de agradecimiento y admiración á los hombres de los *cuatro años*. Hubo aplausos.

El problema quedaba planteado de la manera que dije al bosquejar el discurso de la *Corona* escrito por el señor Silvela y parafraseado por el general Martínez Campos.

El señor Ayala pronunció un corto discurso, haciendo notar los elogios tributados por el general á la situación canovista y propuso se aceptara la proposición de caminar unidos. La proposición se aceptó por unanimidad.

No fué muy largo en su peroración el experto orador, jefe reconocido de la mayoría. Agradeció la felicitación del Presidente del Consejo. Se asoció á las frases del general, aconsejando la unión mas estrecha, prometiendo que se podría contar con un profundo sentimiento de concordia basado en el interés de la patria.

Terminó encareciendo el señor Cánovas la necesidad de la unión, ofreciendo que *mientras ocupara el poder el general Martínez Campos sería el orador el ministerial, mas decidido, subordinado y disciplinado* de los diputados electos. ¡Pocos aplausos!

Después de tantas protestas de amistad y concordia, se designó la candidatura de la mesa del Congreso que, como era sabido, se componía de los señores Ayala, Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon. La candidatura fué aprobada por unanimidad. Cerró el acto el señor Ayala, insistiendo en la grandeza del acto. Notó las declaraciones terminantes del Presidente del Consejo y las definitivas del señor Cánovas; manifestó su adhesión á la *unidad íntima*, proclamada por todos.

Después de fijar las frases del *ilustre jefe* del partido conservador correspondiendo á las *nobilísimas del ilustre caudillo* que hoy gobierna, rechazó la idea de toda *divergencia* y síntomas de *descomposición* en el partido. «No, no los veo, y no creo en estos síntomas», dijo el señor Ayala. Recordó, sin embargo, la tendencia de los españoles á mantener disidencias; pero expuso su firme esperanza de que en lo futuro se curaría ese defecto nacional. «En lo futuro, decía el señor Ayala, la *unión fundada* ofrecerá ancho campo á la actividad y á la gloria de nuestro partido.»—¿Se aplaudió al señor Ayala en esta parte de su discurso? No.

Todos los ojos buscaban al señor Romero Robledo, que en un sitio retirado presenció mudo y atento el certámen oratorio y que fué uno de los primeros que abandonaron el salón á las once menos cuarto.

Tal ha sido el resultado de la reunión de la mayoría. Descuellan las protestas de ministerialismo del señor Cánovas y los ofrecimientos del señor Martínez Campos. ¡Todo por la Unión! No son tan pertinentes las frases últimas del señor Ayala; pero á bien que los poetas tienen por desgracia el don de la *vista futura*! El silencio del señor Romero Robledo y su serena y tranquila actitud, pesaba asimismo al levantarse la sesión en la conciencia de los concurrentes.

¿Había aparecido el fantasma de la noche? Creo que sí.

No hay para qué añadir que la prensa ponga de muy distinta manera el importante suceso que he referido. Algunos califican de *Catilinario* el discurso del señor Ayala.

En las elecciones verificadas en la reunión, en la actitud del señor Romero Robledo, después de tantas promesas y tantas juras, se advertía un temor que fácil-

mente adivinarán mis lectores, que agudó el contento de muchos ministeriales sensatos.

La disidencia y apartamiento de valiosos elementos de la mayoría se ha indicado con claridad y constituye una verdadera *nube* en el horizonte de la situación, que se pintaba tranquila, risueña y serena por la prensa oficial.—NICÉFORO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 154. D. Sebastian E. pian, Valladolid.—155. Doña Concepcion Coronas, Calella.—156. Antonia Sans, Barcelona.—157. Estanislao Juarte, Barcelona.
Barcelona 31 de mayo de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

NOTICIA COMERCIAL.

BOLSIN.—Queda el Consolidado á las 10 de la noche á 15'25 papel.

BARCELONA 31 DE MAYO.—Trigos.—No hemos tenido arribos de importancia de este grano, pero tampoco hacen falta, pues son bastante regulares las existencias al muelle y los fabricantes de harinas en general se hallan abundantemente provistos. Próximamente tendremos nuevas entradas, por cuya circunstancia los precios son tan solo sostenidos por la firmeza en que generalmente se mantienen en todos los mercados extranjeros, debiendo no obstante hacer constar que en los principales centros productores de nuestro país los precios han decaído de pocos días á esta parte, bien que los que aun mantienen son bastante elevados y no permiten la remesa y colocación en nuestro mercado.

Cotizamos blancos de los Estados Unidos de 19 1/4 á 19 1/2 pesetas los 70 litros, rojos de 18 3/4 á 19, y los Indias según clase de 17 1/2 á 18 pesetas.

Harinas.—Escasean las existencias de las de Castilla y de Aragón, especialmente de la primera procedencia, continuando la venta de este polvo para el consumo con firmeza de precios, especialmente por clases muy superiores que escasean bastante y son solicitadas por nuestros panaderos.

Pagados los derechos de consumos se detallan:

Primera de Castilla, 19 3/4 á 21 1/2 pesetas los 41'60 kilógs. según clase.—Id. de Aragón, 19 1/4 á 20 pesetas id. id.—Id. de las fabricas de esta ciudad, 18 1/2 á 21 1/2 id. id.—Segundas id. id., 16 1/2 á 18 1/2 id. id.

Maiz.—Ha llegado un cargamento del Danubio por el cual no sabemos se haya pedido precio.

Se hace el detall de los que existen en almacén, cuya existencia es aun algo regular á los precios de 9 á 9 1/2 pesetas los 70 litros según clase.

Cebadas.—Se ha colocado una partida procedente de Argel, ignorándose á qué precio, sabiendo tan solo que esta misma se de allá al muelle á 10 pesetas los 70 litros.

Existencias cortas y precios actualmente firmes.

Habones.—Pocas operaciones y cortas existencias. La demanda es así mismo limitada, manteniéndose los de Andalucía al rededor de 12 á 12 1/2 pesetas por 70 litros que tenemos avisados.

Aceites.—No han pasado de regulares las entradas, y como la demanda ha sido como de costumbre limitada al consumo, los precios no han sido muy firmes, no obstante lo sostenidos en que se mantienen en los puntos productores.

Las clases buenas de Andalucía por arriería se han pagado de duros 23 1/2 á duros 23 3/4, y los de trujal de duros 24 á duros 24 1/4, las clases buenas de Tortosa de duros 24 á duros 24 1/2, y las superiores de Tortosa y Urgel de duros 25 á duros 25 1/2 todos los 115 kilogramos, y sin derechos de entrada.

Aguardientes.—Sigue la cordadad de existencias de los espíritus de vino verdaderamente superiores, y aunque la demanda es de partidas de insignificante importancia, es por dicho motivo que los precios se mantienen muy sostenidos de duros 88 á duros 89 por jerezana con casco á bordo.

Igual firmeza presentan los precios de los de orujo, pagándose dicha clase á duros 65 la jerezana también con casco, en almacén.

Siguen siempre abundantes los de Industria de cuya clase no hemos tenido nuevas entradas, no siendo tan flojos los precios, colocándose en regulares partidas según clase y según envase de duros 73 á duros 77 los 68 cuartés 35 grados con casco en almacén.

Azúcares.—Se han realizado unos 4,100 sacos del de Manila, en su mayor parte importados por vapor «Reina Mercedes», así como 1,050 cajas de la Habana y 780 cajas por «Primitiva»; los precios han quedado reservados, así por los de Manila como por los dos cargamentos de la isla de Cuba que, según noticias, estas dos últimas partidas se han enajenado por una cantidad alzada.

Las existencias en primeras manos son poco menos que nulas, y aunque los comprado-

res están bastante provistos y el consumo se provee lentamente, los precios son bien sostenidos.

Continúan las entradas de los de remolacha, procedentes del extranjero, que siguen asimismo colocándose sin variación en los precios.

Cafés.—Continúan siendo muy crecidas las existencias y hay poca disposición para la compra, contribuyendo á ello la proximidad de la época en que disminuye notablemente el consumo. En cuanto á ventas, tan solo sabemos la de unos 100 sacos Manila, clase inferior á precio reservado.

Cacaos.—Pocas ventas podemos avisar, únicamente algunas de corta importancia en los de Guayaquil, clase buena al mismo precio avisado de 11 sueldos 3 dineros la libra y aunque hay tenedores que pretenden precios más elevados, debemos hacer constar que aun á aquel límite hay pocos compradores, siendo ménos firme la situación de dicho fruto en nuestro mercado, á causa de ser algo más flojas las noticias que se han recibido de algunos mercados de Europa, en donde han flojeado algo los precios.

Cueros.—Después de las ventas que avisamos en nuestra anterior no se han verificado otras, no porque no sea buena la disposición para la compra, sino por haber retirado algunos tenedores sus partidas de la venta en la espera que próximamente han de mejorar los actuales precios por ser pocas las existencias en primeras manos, por esperarse pocos arribos y por ser favorables al artículo todas las noticias, así de los principales mercados de Europa como de todos los de origen.

La última venta per cordobeses pelo de invierno fué á 38 libras quintal para la especulación. A este precio no hay vendedores, habiéndonos asegurado haber sido rehusado la oferta de 38 1/2 libras por una partida de regular importancia que hay en almacén.

Las ventas con destino á la curtición son bien regulares. Se han colocado mil pieles caballares para el consumo á precio reservado.

Algodones.—La semana ha sido poco activa, puesto que para la especulación han sido nulas las ventas y no han tenido importancia las practicadas para el consumo, que por otra parte está bastante previsto.

Las noticias de alguna flojedad en los mercados reguladores han motivado la paralización en el nuestro; no obstante los precios desde nuestra anterior no han cambiado, quedando aun bien sostenidos, por la circunstancia de encontrarnos aun desnivelados con los que rigen en los principales mercados de Europa y también con los de origen.

Nos abstenemos de reproducirlos en la presente, por ser completamente iguales á los que cotizamos en nuestra última.

ARÉVALO 23 DE MAYO.—El mercado de ayer ha sido uno de los mas animados para la entrada de toda clase de granos; el trigo con tendencia á la baja; los compradores retraídos: los precios de la cotización los hallará al final de esta:

Trigo de 53 á 55 rs. fanega.—Centeno á 38 id. id.—Cebada á 36 id. id.—Cebaladilla á 38 id. id.—Algarrobas de 27 á 28 id. id.—Guisantes á 40 id. id.—Garbanzos á 100, 150 y 200 id. id.

RUEDA 26 DE MAYO.—El movimiento de cereales en esta se ha paralizado, y sus últimos precios en descenso. Los líquidos con mas animacion y tendencia al alza, los precios son:

Trigo de 53 á 54 rs. fanega.—Centeno de 35 á 36 id. id.—Cebada de 35 á 37 id. id.—Algarrobas de 26 á 27 id. id.

Líquidos.—Vino comun de 13 á 16 rs. cántaro.—Idem añejo de 24 á 100 id. id.—Idem de cecezos de 160 á 600 id. id.—Vinagre de 12 á 16 id. id.—Idem anisado de 34 á 36 id. id.—Aceite de 57 á 60 rs. arroba.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 28 DE MAYO.

Buques entrados.—Vapor correo trasatlántico Mendez Nuñez, c. don J. Martínez, de Barcelona y Málaga con carga general.—Vapor correo América, c. don C. Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife con la correspondencia, carga general y 33 pasajeros.—Vapor Nuevo Alegria, c. don N. Perez, de Sevilla en lastre.—Vapor La Felguera, capitán don J. Belaunde, del Carril con carga general.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, de Algeciras y Tanger con carga general y pasajeros.—Vapor Besós, c. don E. Gartigochea, de Málaga con carga general.—Vapor Luis de Cuadra, c. don J. Escudero, de Sevilla con carga general.

Buques salidos.—Vapor Colon, cap. don J. Albizuri, de tránsito para Málaga.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echevarria, de tránsito para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería, viento NO. bonancible y todo el dia ha estado lo mismo.

Anocheció en los mismos términos y el aspecto de variable.

A última hora quedan á la vista los buques de vela salidos hoy y el vapor que lo efectuó en la tarde.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NO. bonancible celajería.—Al medio dia: NO. id., id.—Al ocaso: NO. id., id.

PRECIOS CORRIENTES

por mayor, en la plaza de Barcelona á los 30 dias del mes de Mayo de 1879, fijados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio, en pesas y medidas métricas conforme á lo prevenido por la Ley.

NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.		Observ.		PESOS Y MEDIDAS métricas.		Observ.
	Ptas. y cent.	P. 6 M			Ptas. y Cent.	P. 6 M	
SIN DERECHOS.							
ACEITE de Tortosa, lamp.	1'08	1'13					
de Urgel.	1'06	1'10					
de Andalucía	0'96	0'98					
de Ampurdan							
de Aragon							
de alodon..	1'06	1'08					
AL CONSUMO.							
AZUCAR peninsul. blanco.	1'20	1'24					
» quebr.		1'08					
ALGODON N.º Orl. y Mob.	1'86	1'77					
Charleston y Savannah.	1'57	1'70					
Pernambuco..	1'61	1'63					
Santos y Sorocaba..							
Puerto-Cabello..							
Cumán y N.º Barcelona							
Levante.—Jumel.							
» Soubougeach.	1'52	1'54					
» Varios, infer..	1'34	1'48					
India. — Broach.	1'52	1'57					
» Sawginned.							
» Oomra.	1'43	1'45					
» Tinnivelly..	1'41	1'43					
» Varios, infer..							
ALMENDRA de Esperanza	2'37	2'40					
de Mallorca.	1'74	1'80					
ANIS de Alicante.		1'08					
de la Mancha..		1'32					
ANIL Guatemala flor.							
» sobre.							
» corte..							
de Caracas surtido.							
ARROZ de Valencia 1.ª.	0'50	0'52					
de id. 2.ª.	0'44	0'48					
AZAFRAN de la Mancha.		87'50					
de Aragon.							
BACALAO de Noruega..							
de Islandia.							
CAGAO de Caracas sup.	4'68	5'					
de id. regular.	4'38	4'68					
de Guiries..		3'75					
de Cuba..	3'41	3'50					
de Guayaquil, bueno..	3'86	3'75					
de id. inferior.	3'	3'33					
CANELA de Ceylan 1.ª.	11'25	12'50					
de id. 2.ª.	8'75	10'					
de China.		2'25					
CERA Cienfuegos, amarill.	3'48	3'60					
de Nuevitas.	3'36	3'42					
de Manzanillo.	3'24	3'30					
de Santo Domingo..	3'24	3'30					
de Cuba..	3'24	3'30					
CLAVOS de especia.	4'64	5'					
COCHINILLA de Canarias.	5'93	6'25					
COBRE roseta.							
viejo dulce..	1'44	1'53					
CUEROS vac. Rio la Plata.							
pelo invierno, 9 á 10 k.	2'17	2'43					
» » 11 á 16 »							
» verano 9 á 10 »	1'85	1'92					
Rio Grande 9 á 10 »	2'05	2'14					
Cuyabas.	2'17	2'30					
Puerto-Rico, dulces..	1'92	1'98					
» salados secos.							
Costa firme dulces.							
» salados secos.							
caballares, peso 4 á 5 k.	1'32	1'56					
» 6 á 7 »							
torneras B. Alres S. C. yp	1'92	2'40					
BUELAS roble N. Orl. S. E	1,475	1,560	millar				
» N. York »	1,425	1,475	de 1200				
HARINAS, GRANOS, TRANSITO.							
ALPISTE de Sevilla..	22'29	23'01					
extranjero..							
CENTENOS.	14'38	15'10					
CEBADA del país..	12'94	13'66					
extranjera..	10'42	11'86					
GARBANZOS de Sevilla	34'52	46'02					
de Jerez..	34'52	46'02					
de Málaga.	25'89	37'38					
extranjeros.	28'76	35'98					
HABICHUELAS Val.ª Pinet							
de Galicia..		24'45					
extranjeras.	20'13	31'64					
HABAS del país.	17'98	18'69					
HABONES de Andalucía.	17'98	18'69					
de Burriana.							
MAHIZ de Sevilla..		16'18					
de Tortosa..							
de Aragon y Navarra.							
extranjeros.	13'30	14'38					
TRIGOS de Aragon, Monte							
de Castilla, candeal..	28'40	28'76					
» jeja..							
de la Mancha, candeal..	28'76	29'48					
» jeja..							
de Aguilas, candeal..							
» jeja..	24'81	25'17					
Bardianska.	24'81	25'17					
Marianópolis..	24'81	25'17					
Guirke.	24'45	25'17					
Mezollilas y proced. s/c							
HARINA de Castilla 1.ª.			kilóg.				E
de » 2.ª.							
de Aragon 1.ª.	0'43	0'45					
de » 2.ª.	0'40	0'42					
fábricas de Barcelona 1.ª	0'46	0'50					
» » 2.ª.	0'40	0'43					
» » 3.ª	0'28	0'34					
en barril para América.	41'25	42'50	bar.				
SALVADOS del País..	2'87	2'92	hect.				
extrajeros..							
NITRATO de sosa.	0'33	0'39	kilóg.				
PALO mora, segun clase.	0'06	0'12					
campeche, Laguna.	0'19						
Sto. Domingo	0'13	0'14					
PIMIENTA negra Singap.		1'63					
» Penant.							
PETROLEO refinado.		1'75					
SEBO en rama R. la Plata.							
ZARZAPARRILLA Hondu.	0'78	0'84					
de Costa firme.							
EN DEPOSITO.							
AZUCAR blan. sup. á flor.	0'80	0'83					
Id. regular á bueno.	0'70	0'75					
quebrado núm. 18 á 20.	0'67	0'72					
» » 16 á 17.	0'64	0'65					
» » 14 á 15.	0'60	0'62					
» » 12 á 13.		0'57					
» » 10 á 11.		0'52					
CAFE de Puerto-Rico.	1'92	1'98					
de Puerto-Cabello.	1'50	1'56					
AGUARDIENTE caa. 19 á 20º	155'	160'	pipa.				
de idem 28º.	250'	255'	400 lit				
PUESTOS A BORDO.							
ESPIRITU de vino 35º jerez	435'	445'	jerez.				
de orujo 35º »	335'	340'					
VINO tinto p. Cuba y P. Ric.	135'	145'	pipa.				
para el Rio de la Plata.	152'50	162'56					
para Brasil en portug.	210'	225'					

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

De guerra norte-americana. — De Marsella en 22 horas, vapor Trenton, de 12 cañones, su comandante señor Davis, con su equipo y 450 tripulantes.

De Tarragona en 6 horas, vapor Solís, de 535 ts., c. don G. Albizuri, con vino de tránsito.

De Alicante en 7 ds., land Astrea, d. 36 ts., p. José Dalmau, con 34.238 kilogramos hierro á don I. C. Girón, 9,000 id. alcohol á don J. Gomez y compañía, 155 cajones tabaco á don Fernando Miñana, y otros efectos á varios señores.

De Amberes y escalas en 12 ds., vapor Miguel Saenz, de 336 ts., c. don Juan Echevarría, con 104 cajas marmel á los señores Singla é hijo, 71 id. id. á los señores Bonfil y Fourrier, 81 sacos baga de sauco á los señores Ferrer hermanos, 110 cajas ginebra á don L. Baldomero, 216 bultos cera á los señores Busquets, Viada y compañía, 48 cajas vino á don M. Casi é hijos, 40 sacos cebada perlada á los señores Alomar y Uriach, 400 bultos alambre á don Andrés Olivella, 32 bultos corcho á don M. Bordas, 500 id. alambre, cera, papel y hierro á la orden, y otros efectos á varios señores.

Italianas. — De Santa Teresa de Gallura en 35 ds., polacra Doge, de 250 ts., c. Leoni, con 245 ts. carbon á la orden.

De Civitavecchia y Tolon en 54 ds., polacra Arturo, de 112 ts., c. Galanti, con 63,000 duelas á la orden.

De Terranova en 33 ds., polacra Unione Spezia, de 217 ts., c. Onorati, con 200 ts. carbon á la orden.

De Magdalena y escalas en 68 ds., polacra Angiolino, de 181 ts., c. Coppa, con 205 ts. carbon á la orden.

Además 9 buques menores, con 70.000 kilogramos sal, 3,000 enea, tomates y otros efectos á la orden, y 260 pipas vino para trasbordar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, saldrá el 8 de junio el vapor

AFRICA.

ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella. — Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona. — Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENTALEH**. Tiene camaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota. — No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de Billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

LINEA REGULAR DE VAPORES BELGAS

entre Amberes y Barcelona.

Viajes directos en 9 días.

El vapor **JULIA DAVID**, saldrá de Amberes para Barcelona el día 15 del corriente.

Informará Mr. David Rouvier, Rambla Santa Mónica, n. 25.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el traspordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con traspordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinación para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con traspordo en la Habana.

EL VAPOR PUERTO-RICO

saldrá de este puerto el día 4 de junio, para

CADIZ, PUERTO-RICO Y HABANA,
admitiendo pasajeros y carga que traspordarán en Cadiz al

VAPOR-CORREO ESPAÑA,

que seguirá el 10 de junio con la correspondencia. Admite tambien pasajeros y carga para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

A causa de la época cuarentenaria, la Empresa se ha visto en la absoluta necesidad de suspender por esta vez el servicio directo, que volverá á reanudarse en el próximo viaje.

La carga se recibirá hasta el 3 á medio día.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañia, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

LINEA PENINSULAR DE VAPORES FRANCESES

entre el Havre y Barcelona.

Viajes directos en 10 dias.

El vapor **VILLE DE MALAGA**, saldrá del Havre para Barcelona el día 15 del actual.

Informará Mr. David Rouvier, Rambla Santa Mónica, 25.

¶ PARA TARRAGONA Y VALENCIA
saldrá el 3 de junio próximo el vapor español UNION, capitán Bosch; admitiendo carga y pasajeros.

Los despacha viuda de Llompert, Pórticos de Xifré, n. 6 bis.

PARA VALENCIA, MALAGA, CADIZ, LISBOA, LONDRES Y HAVRE.
Saldrá el 2 de junio el vapor MIGUEL SAENZ. Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 18. 4.º

PARA LA HABANA.
Saldrá dentro breves dias la corbeta española SERAFIN, capitán Goitia; clasificada en el Veri-

tas con letra de 1.ª clase. Solo admite un resto de carga á flete. Jané Bosch y compañía, Escudillers, número 78. 4.º

PARA TARRAGONA, VALENCIA Y ALICANTE.
Saldrá el 3 de junio á las 10 de la noche el vapor español ISLA CRISTINA, capitán don Eduardo Rodriguez; admite carga á flete y pasajeros.

Lo despacha don Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, 16. bajos.

PARA LA HABANA.
Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española RESUELTA, capitán Díez, admitiendo un pico de carga á flete. La despacha don Demetrio Solá, Traspalacio, n. 7.

PARA HAVRE Y LONDRES.
Saldrá el 2 de junio el vapor SOLIS.
Consignatarios Mac-Andrew y Compañía, plaza
de Palacio, 16, 1.º

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE.
Saldrá el martes 3 de junio próximo el vapor
español LULIO, capitán Pdu; admitiendo carga
y pasajeros.

ANUNCIOS.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Primer Vermouth elaborado en España.—Único en su clase.

Premiado con medalla de plata por el M. N.º. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposición Marítima de 1877 y vinícola de Madrid de 1873, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas exposiciones ha concurrido.—Recomendado por la M. N.º. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesadez en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas (hísticas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña a cada botella.

Al por mayor dirigirse a la farmacia del Doctor Botta, calle de la Platería, núm. 48, y al por menor en las principales farmacias de España.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones e imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se exija en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

VENEREÓ

Su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREÓ DEL DR. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónicas que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la de Jaime I.

CALDAS DE MONTBUY.

BAÑOS DE CASA LLOBET.

Con las recomendables condiciones y demás circunstancias que tan buen nombre dan á este acreditado Establecimiento tenemos la satisfacción de poder anunciar en el presente año la importante mejora del servicio facultativo libre para los señores baristas que se dignen favorecerarnos con su asistencia, viniendo solo obligados á satisfacer los 10 rs. por derecho de expención de la papelería y voluntariamente la que se quiera por la consulta con el señor médico de dicho Establecimiento en el cual tendrá su residencia constante, pudiendo así en todas horas y momentos atender con gran solícitud á los cuidados del paciente y observar mas de cerca los resultados de la curación cual nunca ha sucedido.

AL BUEN GUSTO, FUMADORES.

PAPEL CANELA HIGIÉNICO.

Libritos encuadrados de 300 hojas
á 3 cuartos uno.

MARCA DEPOSITADA.

Libritos encuadrados de 500 hojas
á 4 cuartos uno.

Propiedad de Pablo Ayné y Vila.—Expéñdose en la calle Pasaje Vireyna, n.º 2.

Nota.—El papel Canela se reparte gratis á los fumadores que deseen probarlo.

RASPAIL

Ultimo Manual de la Salud, el mas completo de todos, con notas aclaratorias; Diccionario de palabras técnicas en castellano, catalán y francés; causas y defensas; gran farmacopea y casos prácticos, por el Dr. Puigferrer. Método al que deben su salvación muchos desahuciados de asma, tisis, venéreas, hernias, reumatismo, etc.—Véndase calle de San Pablo, n.º 48, piso 4.º

VENEREÓ Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento específico é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapinería, de 11 á 12 y de 7 á 8.

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia, comprar la legitima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 404, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barcelona, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

SIFILIS Bastaran dos ó tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALESIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante) ó a sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Ulzurrun, y en todas las provincias de España.

AVISOS.

INTERESATE: Los señores aficionados al canto que gusten formar parte de un coro que se está organizando en esta capital, podrán presentarse en la cervicería Ampurdanesa de S. It. Rambla de Santa Madrona, n. 22, todas las noches de ocho á diez, para ser examinados por el director del mismo, y ponerles al corriente de las condiciones. 775 4

JOAQUIN ORTIZ,

Hospital, n. 96, piso 1.º 2

M. LARTIGAU



reforma la letra cualquiera que sea en 25 lecciones. Véanse sus cuadros. Pasaje de Madoz. También se da lecciones de contabilidad,

álculo mercantil y francés.—Vive Rambla de Centro, n. 8.

MATRIMONIOS ricos. Se arreglan con facilidad, prontitud y con todas las probabilidades de acierto. Fuente S. Miguel, 2, 4.º, 4.º g 2

MGZOS y dependientes de todas clases, se proporcionan mediante los mejores informes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º, 4.º g 2

DINERO. Se da razon de 20 sugetos que lo prestan. Fuente S. Miguel, 2, 4.º 2

Se prestarán de 40 duros á 70,000 con hipoteca de fincas y sobre valores cotizables á módico interés. Puerta Ferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 743 1

SIN COMISION. Se da dinero en el acto, al crédito personal, á los propietarios solo con su firma, fabricantes, clases pasivas, censos, alquileres á hipotecas de fincas de 300, 400, 1,000 hasta 99,000 duros dentro y fuera. Dirigirse al agente de Tribunales y negocios colegiado en Barcelona, 6, Hospital, 6, piso 2.º

Queda abierto un lavadero público con agua de Dardius. Calle Sitjas, n. 5. 939 g 5

Casa especial para partos.

Casa acreditada y que reúne todas las condiciones necesarias: la prudencia, el sigilo en los partos secretos, la asistencia facultativa (en casos necesarios) casa espaciosa y bien servida. Los precios módicos según las exigencias de los interesados. 7. Ramatzeny, 7, comedrona, piso 1.º 5

Aprendiz. Se necesita uno en la fabrica de chocolate de Luciano Cunill (Call, 17). 896 1

DINERO.

Se facilita en pagaré. Raurich, 20, 3.º

El Corredor colegiado Aniceto Espinach y Mirambell, que tiene su despacho á la calle Bajada de San Miguel, n. 1, entresuelo (esquina á la de Aviñó), recibe toda clase de órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales, cupones y demás. Se hacen los cobros y los pagos en el acto. g 0

Los sindicatos y peritos del antiguo gremio de abacerías titulado hoy tiendas de aceite, vinagre y jabon comun invitan á los individuos que lo componen se sirvan concurrir los dias 4 y 5 del corriente de 4 á 6 de la tarde al Centro de la Union Mercantil, calle del Correo Viejo, n. 5, principal, al objeto de enterarse de la cuota en que han sido clasificados para el año económico de 1879 á 1880. 1

A FIN DE EVITAR ENGAÑOS:

No confiar trabajo alguno de litografía á comisionistas ambulantes sin comparar antes los precios originales de fabrica en esta litografía mecánica. Plaza de S. Miguel, 2, Mallofré. 889 2

Ya llegara el dia que se entre de gratis en el Tran via. 931 0

Los sindicatos y peritos del gremio de tintoreros de ropas usadas, invitan á sus agremiados para los dias 1, 2 y 3 del corriente para ver las cuotas que se les han impuesto; las listas estaran de manifiesto en la tintorería de las Balsas de San Pedro. 937 1

PARA TORRES el corredor del Puchet. Pasaje Mulet, 15.

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Carmen 142, 1.º, Academia Barcelonesa de S. Fernando, g 0

Planchadoras buenas se necesitan para trabajar en la casa en camisas y cuellos postizos. Pasaje del Comercio, 1 y 3. 5

Los sindicatos y peritos del gremio de vendedores de legumbres, etc., invitan á los agremiados para que se sirvan pasar á enterarse de las cuotas que les han señalado los dias 1, 2 y 3 de junio próximo en la calle del Bech, 43, tienda. Asimismo se les avisa que el ultimo dia tendrá lugar la junta de gravios á las 4 de la tarde. 912

Se necesita un aprendiz droguero. Princesa, 25, droguería. 3

VENTAS.

POR 2,600 DUROS se venden des torres de racoreo de bajos y primer piso, situadas en buen punto saludable, juntas ó separadas. San Pablo, 24, entresuelo, de 11 á 1 y de 4 á 7 todos los dias. 6

REFORMA DE LETRA, TENEDURIA

de libros, cálculo mercantil, ortografía y correspondencia comercial por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ, caligrafo de la Capitanía general de Cataluña y del Gobierno Militar de esta Plaza, autor de varias obras mercantiles y Contador en diferentes Casas de Banca y Comercio.

Véanse sus cuadros expuestos en la plaza Nacional, n. 7; calle de Fernando, n. 15 y 16, y en su casa Carmen, 19, 1.º

Se vende una tienda de confitería y pastelería mas fuera Barcelona por ausencia de su dueño. Darán razon calle Escudillers, n. 44, principal, Barcelona. 761 g 4

Se vende una carnicería bien acreditada por susutos urgentes en la calle de Valencia, n. 326. Se da razon en la misma. 558 3

Hay para vender varias máquinas y calderas de vapor de 1 á 50 cabal os, motores (bexits) de hierro, de lance. San Bartolomé, 4 g 1

Traspaso de una tienda en uno de los puntos mas céntricos de la calle del Hospital. Razon Ramba San José, n. 17, tienda La Infantil. g 1

Torre para vender en San Juan de Horta, de un valor de 850 duros. Razon calle Gobernador, 5, tienda de chocolate. Barcelona. u 1

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.

g 0

Se venden por un precio módico: una casa en la villa de Gracia, de unos 4,000 duros; otra en la Barceloneta de igual valor; otra de 8,000 en esta capital; otra vieja de unos 7,000 palmos, y muchas de nuevas y viejas de varios precios y cabidas; solares y mojad as enteras de terreno edificable; una excelente y bien situada torre por la mitad de su valor, y muchas haciendas cerca y lejos de de esta capital. Puertaferri sa, 18, entresuelo, de de 11 á 1 y 6 á 7. 743 1

Venta de un abundante y antiguo manantial de aguas calientes de Caldas de Malavella y un eredo censo que radica en dicha población. Puertaferri sa, núm. 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 826 g 3

OJO. Tienda en la calle del Hospital se tras-pasa, muy céntrica, condiciones ventajosas. R. en la misma, n. 65, tienda. 917 1

Se vende muy barata una casita-torre á la iglesia cerca la Vireina de Gracia. Razon Ramba del Centro, 8, sombrerería. 892 2

En el pueblo de Alella se vende una casa con huerto, agua y libre de censos. Darán razon calle de la Union, n. 10, tienda. 895 g 1

A cinco minutos de la estacion del ferro-carril de Gracia en buen punto hay una torre para vender muy bonita y nueva, con mucha agua de buen pezo y de pié á precio módico. Razon droguería de Feliu, llano de la Boquería, 6. g 1

Caballo tarbes y guarniciones, se venden. R. Arco del Teatro, 21 y 23, fábrica de Jabon. 905 1

GRAN SURTIDO BOTINAS charol, becerro y chagrín. Hay de castor para los delicados de los piés, doble suela para invierno, á 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—ZAPATERIA LA UNION, Carmen, 23, tienda.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Dr. BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 52. s

PIANO notable por sus voces y solidez. Se venderá por la mitad de su precio. Ramba de las Flores, n. 24, piso 3.º g 2

Torre para vender: valer 1,100 duros. Razon plaza Rovira, n. 4, tienda, Gracia. 850 3

HAY EN VENTA

algunos muebles, como para salon, comedor, alguna librería y bancos para recibidor. Asalto, 22, Moliné hermanos. 6

HUESPEDES.

Hay un matrimonio sin familia que desean encontrar dos caballeros con toda asistencia. Razon calle Hospital, frente mismo del hospital, panadería, n. 91. 846 g 3

En la calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 2.º, 1.º puerta, hay una habitacion para alquilar con toda asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. 937 g 2

En la calle de la Princesa, ó sea calle de Corretjer, n. 5, piso 3.º, 2.º puerta, se ceden habitaciones amuebladas para una señora ó caballero con asistencia ó sin ella. 919 g 2

Una familia admitirá uno ó dos caballeros con asistencia y ropa limpia á 10 duros al mes. Darán razon en la tienda núm. 3 de la calle de San Pablo. 606 g

Gran casa de huéspedes con todas comodidades y trato inmejorable. Gran-via, n. 288, 1.º, inmediato al paseo de Gracia, esquina Claris. g

En el antiguo y acreditado establecimiento que fué «Restaurant de la Perla», sito en la calle de Aviñó, n. 21 bis, 2.º, se admiten pupilajes á precios muy arreglados y convencionales; sirviéndose comidas á domicilio y mesa redonda con esmero, limpieza y economía. Los hechos prácticos demostrarán al público la verdad de este anuncio que descartamos de frases pomposas y alucinadoras, persuadidos de que nuestro crédito estriba en el trabajo y modestia. g

En la calle del Carmen se admitiran 2 ó 3 señores con ó sin asistencia; bonita habitacion Razon calle del Hospital, 34, tienda. 928

ALQUILERES.

Hay para alquilar un piso 3.º por 3 duros y medio. Darán razon San Pablo, piso 2.º, n. 94. g 1

Se alquila por módico precio un taller á obrador en plan terreno de mas de 5,000 palmos cuadrados. Razon Puerta del Angel, 12, portería. g 1

Detrás de la Universidad, calle del Consejo de Cliento, n. 250, hay para alquilar un piso 1.º con agua de pié, lavadero y jardín. 559 1

En la calle Alta de San Pedro, n. 7, se alquila por 8 duros y 1/2 un magnífico 4.º piso muy capaz, con agua de pié en el mismo y gas en la escalera. Informarán al piso 1.º 1

En la calle Paseo de San Juan hay 3 pisos espaciosos con agua de pié para alquilar. 2.º, 3.º y 4.º, á los precios respectivos de 19, 18 y 17 pesetas mensuales. Calle del Gall, 8, 1.º, darán razon. 2

Piso 2.º para alquilar en la calle del Hospital, 106. Informes panadería. 932 1

PERDIDAS.

PERDIDA de una sortija de oro con un diamante y esmalte, por las calles pasaje del Reloj, Escudillers y Rambla. Se agradecerá y gratificará, por ser recuerdo de familia, su devolución calle Mendizábal, 13. 3.º g 1

Se ha perdido el sábado á las 3 de la tarde en los alrededores de la calle de Escudillers un perro buldoch muy jóven, amarillo, esquilado de la espalda, con el hocico negro y una mancha blanca en

el bajo vientre. A mas de las gracias se le gratificará al que lo devuelva en la calle Hospital, número 140, piso 2.º, ó calle Union, n. 7, tienda. g 1

Se dará una buena gratificación al que devuelva un alfiler de oro con un diente y piedras que se perdió por la Rambla de las Flores, Iglesia de Belen y paseo de Gracia el domingo 1.º de junio, en los bajos del paseo de Gracia, 93, izquierda. g

NODRIZAS.

Hay una ama de leche viuda y leche de cuatro meses, en Gracia, calle de la Culebra, núm. 62, tienda. 856 1

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 1.º de junio de 1879.—Servicio para el 2.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Banco Hispano Colonial.—En el sorteo de amortización de una serie de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad, ha resultado favorecida la letra B. En su consecuencia, los tenedores de las Obligaciones de la serie B que resulta amortizada, pueden presentarse desde el día 1.º al 12 de julio próximo á percibir las quinientas pesetas (500) importe del valor nominal de las mismas, á la vez que las siete pesetas cincuenta céntimos (750) á que asciende el cupon trimestral que vence en dicho día, en los términos del anuncio que se publicará oportunamente.—Barcelona 1.º de junio de 1879.—El gerente, P. de Solongo.

—Progrés Literari.—Hábitese de formar en Madrid, bajo la dirección del soci honorari d'aquesta societat l'Excm. Sr. D. Victor Balaguer, una Biblioteca de las obras escritas en lengua catalana, se prega á tots los qu'han publicat algun libre ó composició en prosa ó en vers escrit en nostre idioma, se servescan remetre dos exemplars de dits llibres ó composicions á aquesta societat, establerta en lo carrer del Bou de la plassa Nova, n.º 12, pis primer, á fi de que la mateixa, encarregada al afecte per dit Sr. Balaguer, pugá donarlosli lo curs corresponent.

Los que tingan algun libre ó composició inédits també en prosa ó en vers del nostre idioma, poden del mateix modo servirse remeterlos á aquesta societat; perque després d'haberlas llegit en sessió de la mateixa, se li pugá donar igual destino.—Barcelona 1.er de juny de 1879.—Lo president accidental, Manel Morros.—Lo secretari primer, Balomero Escudé Vila.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Doña Magdalena Font y don Pablo Pigné Domingo, se servirán presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para hacerse cargo de un documento que les pertenece.—Barcelona 26 de mayo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda. a

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta Capital, terratenientes de Palou, D. Ignacio de Bssols, D. Buenaventura Bés, D. Ezequiel Cortada, D. Felix Estadella, D. Eduardo Llanza, D. Victor de Magarola, D. Urbano Partegás, D. Manuel Riba, Herederos de José Piferrer, D. Antonio Stany, Herederos de José y D. José Vilanova, se servirán presentarse en la secretaria de esta Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa.—Barcelona 27 mayo de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. n

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta Capital, terratenientes de Terrasola del Panadé, Montornés y La Ametlla, se servirán presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa.—Barcelona 26 mayo de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. n

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Pedro Subirana Roviralt, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía al objeto de recoger un documento para el mismo recibido. Barcelona 23 de mayo de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. y

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Doña Maria Castell Soley, don José Armada, don Ignacio Travé, don Melchor Torras, y los herederos de don Gabriel Bernadas, terratenientes de Moncada, se servirán presentarse en esta Alcaldía para entregarles un documento que les pertenece. Barcelona 23 de mayo de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. y

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Pedro Clapés, de esta vecindad, se servirá presentarse en la secretaria de la Alcaldía para entregarle un pliego que le pertenece. Barcelona 20 mayo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda. c

—Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.—La Junta de Gobierno de esta Compañía, en sesión de 3 del corriente mes, acordó que desde el día 1.º al 20 de junio próximo, se haga efectivo el tercer dividendo pasivo de diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones de esta Sociedad.

En su virtud se avisa á los señores accionistas, que durante dichos dias, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, quedará abierto en las oficinas de esta Dirección (Aragon, 339, principal) y en las subalternas de Villanueva y Valls, el cobro de dicho dividendo. Barcelona 14 de mayo de 1879.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustin Pujol. c 4

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE FERRO-CARRILES.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

LINEA DEL LITORAL O SEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	Mañana				Tarde			
	hs.	m.	hs.	ms.	hs.	m.	h.	ms.
Trayecto de Barcelona á Portbou y Cerbére.....								
Idem de Barcelona á Figueras.....							3	
Idem de Barcelona al Empalme.....					12	30		
Idem de Barcelona á Arenys.....	4	35	7	35	12	30	3	5 35

TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Portbou a Barcelona.....	4	30						
Idem de Gerona a Barcelona.....	4	35	7	15				
Idem del Empalme a Barcelona.....	5	37	8	11				5 4
Idem de Arenys á Barcelona.....	5		7	2	9	22	2	30 5 26

NOTA.—Los trenes de esta línea saldrán de la estación n. 2 en el paseo de frente la Aduana.

LINEA DEL INTERIOR O SEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Barcelona á Portbou y Cerbére..	5	20						
Idem de Barcelona á Figueras.....	5	20		1	15			
Idem de Barcelona al Empalme.....	5	20		1	15			
Idem de Barcelona á Granollers.....	5	20	6	50	1	15	4	35
Idem de Figueras á Cerbére.....	5	26						

TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Portbou á Barcelona.....					1			
Idem de Figueras á Barcelona.....						2	40	
Idem de Gerona á Barcelona.....							3	57
Idem del Empalme á Barcelona.....			7	10	8	15		5 1
Idem de Granollers á Barcelona.....	7	10			9	56	2	30 6 3
Idem de Portbou á Figueras.....								5 2

Los trenes que salen de Barcelona á las 6:50 de la mañana y 4:35 de la tarde, y de Granollers á las 7:10 mañana y 6:30 tarde, entazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los días festivos.

Salidas de Barcelona.—10, 11 y 11:45 mañana; 12:30, 2, 2:45, 3:50, 5, 5:50, 6:35 y 7:4 tarde.

Salidas de San Andrés.—10:20 y 11:20 mañana; 12:5, 12:10, 2:30, 3:5, 4:10, 5:20, 6:10, 6:55 y 8 tarde.

LINEA DE TARRAGONA.—TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Barcelona á Tarragona.....	4	15	5					5 45
Idem de Barcelona á Villafranca.....	4	15	5		12			5 45
Idem de Barcelona á Martorell.....	4	15	5		8 y 12		3	5 45

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Tarragona á Barcelona.....	5	3					5	15 6 40
Idem de Villafranca á Barcelona.....			7	14			5	15 6 57 8
Idem de Martorell á Barcelona.....	5	30	8	5	12		6	13 7 51 8 42

Los relojes de estas líneas se arreglan por el Meridiano de Madrid.

Los trenes generales de Barcelona á Tarragona de la 4:15 mañana y 5:45 tarde son directos hasta Valencia.

FERRO-CARRIL DE LERIDA A REUS Y TARRAGONA.

De Tarragona á Reus y Junceda.—Salen á las 7:30 mañana y 1 tarde.

De Tarragona á Reus.—Salen á las 11:15 mañana y 9:40 noche.

De Reus á Tarragona.—Salen á las 4:40 y 8:4 mañana y á las 3 y 5:50 tarde.

De Junceda á Reus y Tarragona.—Salen á las 6:20 mañana y 3:15 tarde.

FERRO-CARRIL DE GRANOLLERS A SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

Trayecto de Granollers á Vich á las 8:11 mañana, y á las 5:45 tarde.

Trayecto de Vich á Granollers, á las 5:18 mañana y á las 4:43 tarde.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.—TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza.....	8								Elegada
Idem de Barcelona á Manresa.....				12				5	36
Idem de Huesca á Zaragoza.....			10	30					
Idem de Huesca á Tardienta.....	7	43						5	35

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Zaragoza á Barcelona.....	7	3							7:10 noche
Idem de Manresa á Barcelona.....	5	30			12	5			
Idem de Zaragoza á Huesca.....						3	12		
Idem de Tardienta á Huesca.....			9						

Los relojes de la línea están arreglados con el Meridiano de Madrid.

FERRO-CARRIL DE SARRIA A BARCELONA.—TRENES ASCENDENTES.

Salen de Barcelona á las 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, 10, 10:30, 11, 11:30 y 12 de la mañana por la tarde á las 12:30, 1, 1:30, 2, 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8, 8:30 y 9.

TRENES DESCENDENTES.—Salen de Sarriá á las 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, 10, 10:30, 11, 11:30 y 12 mañana.—Por la tarde á las 13:30, 1, 1:30, 2, 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8 y 8:30.

Nota.—En los días festivos continuará el servicio hasta las 9:30 en Sarriá y las 10 en Barcelona.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—El señor marqués de Castellvall, se servirá presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para entregarle un pliego que se ha recibido para el mismo. Barcelona 23 de mayo de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

Compañía de los ferro-carriles del Norte de España.—Líneas de Zaragoza a Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación 620.

Productos de los días 22 á 28 de abril 1879.

Número de viajeros, 20,100.

Gran velocidad..	Rs.	342,814 64
Pequeña velocidad.	»	739,124 4
Total.	Rs.	1,074,939 28
En igual período de 1878.	»	886,695 72
Diferencia.	Rs.	188,243 56
Productos desde 1.º de enero hasta 28 de abril 1879.	Rs.	15,690,274 92
Idem en igual período de 1878.	»	15,541,386 54
Diferencia á favor 1878.	Rs.	851,451 62

Barcelona 8 de mayo de 1879.—El Representante de la Compañía, L. Rouviere.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Intérin se dicta una ley orgánica del Estado Mayor general del Ejército, el cuadro de Oficiales Generales se sujetará á lo dispuesto en los artículos siguientes:

Art. 2.º El número de Capitanes Generales en tiempo de paz no excederá de cuatro: cuando así no sea, se amortizarán dos vacantes de cada tres bajas que ocurran.

Art. 3.º El Cuadro del Estado Mayor general del Ejército se dividirá en dos secciones: la primera comprenderá todos los Oficiales Generales que tengan colocacion con mando y los que estén de cuartel; la segunda seccion comprenderá todos los Oficiales generales á quienes se declare en situacion de reserva al cumplir las edades que se fijan en el art. 5.º

Art. 4.º El número máximo de Oficiales Generales de la primera seccion en tiempo de paz, será de cuatro Capitanes Generales, 40 tenientes generales, 60 Mariscales de Campo y 160 brigadieres: total 264 Oficiales Generales. En este número van comprendidos los Mariscales de Campo y Brigadieres de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros que la organizacion de estos Cuerpos facultativos haga necesarios para el servicio especial de los mismos. Las personas de la Familia Real y los Oficiales Generales que lo sean del Ejército extranjero, no se comprenden en el número citado.

Art. 5.º La segunda seccion ó de reserva se compondrá de todos los Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres que hayan llegado respectivamente á las edades de 72, 68 y 66 años, siendo baja en la primera seccion sin previa solicitud de los interesados así que cumplan las edades citadas. También figurarán en esta seccion, aunque no tengan la edad que se prefiere, los inutilizados por heridas recibidas en campaña, pero con los goces que por tal concepto les correspondan segun las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Los Generales que por su edad pasen á la segunda seccion tendrán como recompensa á sus dilatados servicios los sueldos siguientes: Los Tenientes Generales 12,500 pesetas; los Mariscales de Campo 10,000 pesetas, y los Brigadieres 8,000 pesetas. En el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1879 á 1880 someterá el Gobierno á la aprobacion de las Cortes el aumento de crédito que exige esta medida. Los Oficiales Generales que con arreglo á las disposiciones vigentes tengan derecho á mayor sueldo de cuartel que el correspondiente á su empleo, seguirán disfrutándolo en la escala de reserva.

Art. 7.º Todos los empleos, cargos ó mandos que correspondan á los Oficiales Generales serán conferidos á los de la primera seccion.

Art. 8.º En tiempo de guerra, cuando se llamen las reservas, y los Generales de la primera seccion salgan á campaña, podrán ser reemplazados en los cargos y destinos que dejen por los Generales de la segunda seccion.

Art. 9.º En tiempo de paz no podrá conferirse ascenso alguno en el Estado Mayor general del Ejército sin vacante ocurrida precisamente en la primera seccion.

Art. 10.º El ascenso dentro de las escalas é institutos del Ejército terminará en la forma siguiente: En Artillería é Ingenieros en el empleo de Mariscal de Campo. En Estado Mayor en el de Brigadier. En Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros en el empleo de Coronel. Los Mariscales de Campo de Artillería é Ingenieros, y los Brigadieres de Estado Mayor

ascenderán al empleo inmediato en concurrencia con los demás de su clase en el Ejército, y en los términos que establezca la ley de ascensos.

Art. 11. Cuando la primera sección del cuadro del Estado Mayor general del Ejército exceda del número fijado en el art. 4.º, se proveerá una vacante al ascenso de cada cuatro bajas que resulten en ambas secciones, en las clases de Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres, destinándose las restantes a la amortización; en el concepto de que no se considerarán vacantes las que produzca el pase de los generales de la primera a la segunda sección, mientras exista excedente.

Art. 12. Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto el ascenso reglamentario en los Cuerpos especiales; pero á fin de no aumentar el personal de que se trata, se amortizará por cada promoción en dichos Cuerpos la primera vacante que ocurra en la clase correspondiente del Estado Mayor general.

Art. 13. Los Oficiales Generales que por razón de edad ó por reunir las condiciones que se expresan en el párrafo segundo del art. 5.º hayan pasado á la segunda sección, no podrán en ningún caso volver á formar parte de la primera.

Art. 14. Los Capitanes Generales de Ejército se considerarán siempre en actividad.

Art. 15. Queda suprimida la clase de exentos del servicio; los Oficiales Generales que en la actualidad se encuentran en dicha situación ingresarán desde luego en la sección de reserva del Estado Mayor general.

Art. 16. El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á siete de mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.

CORREO NACIONAL.

(De «La Política».)

Con fecha 3 del corriente ha dirigido el fiscal del Tribunal Supremo á los de las Audiencias y éstos á los promotores fiscales la siguiente circular sobre delitos electorales:

«De acuerdo con la opinión mantenida por esta Fiscalía al dirigirse al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia en consulta acerca de si el ministerio fiscal podía y debía ejercitar la acción que le conceden las leyes para promover el castigo de los delitos electorales, se ha dictado la Real orden que sigue:

«Excmo. señor: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la comunicación de V. E. fecha 28 de este mes, exponiendo las dudas y encontradas opiniones que se han suscitado entre los fiscales de las Audiencias respecto de la intervención que el ministerio público debe tener en la persecución de los delitos electores, y manifestando además la necesidad de resolverlas con urgencia para fijar de una vez la conducta que en los casos que ocurran han de observar los indicados funcionarios:

Considerando que entre las atribuciones que la ley orgánica del poder judicial señala al ministerio fiscal se halla y expresa la de ejercitar la acción pública en todas las causas criminales, sin mas excepción que la de aquellas que, según las leyes, solo pueden ser promovidas á instancia de parte agraviada:

Considerando que los delitos electorales, tanto por su propia naturaleza y condición como por su sanción penal y tribunales que de las causas en su virtud formadas conocen, tienen evidentemente el carácter de públicos y no están comprendidos entre aquellos cuya persecución reserva la ley únicamente á la persona ofendida ó á las que legítimamente las representen ó suplan:

Considerando que al establecer la ley electoral vigente, como tambien lo hicieron las anteriores, que la acción para acusar por los delitos y faltas que ella define fuese popular, no ha privado por eso al ministerio fiscal del derecho, ó más bien del deber de ejercitar la que por regla general y sin mas excepción que la anteriormente indicada le atribuyen las leyes, y que dando aquella otra inteligencia vendría á resultar el contrasentido de que se negara al ministerio público, que tiene la altísima y especial misión de perseguir y promover la expiación de los hechos culpables, lo que se concede á todo ciudadano, y que tampoco se podría rehusar, como ciudadanos que son, á los individuos que componen aquel cuerpo;

El Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver se diga á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que el ministerio fiscal puede y debe ejercitar la acción que por regla general le conceden las leyes para promover el castigo de los delitos electorales.

Queda, pues, establecido que no constituye excepción alguna los delitos de que se trata. Conviene, sin embargo, no confundir la cuestión de derecho con la de conducta; y sobre este punto ha de fijarse muy especialmente la atención de V. S. para ejercer la mas acertada influencia cerca de sus subordinados. No hay riesgo, por lo general, de que tales delitos queden oscurecidos en el misterio y deban á éste su impunidad. Antes bien, la extensión y la naturaleza de los intereses que lastiman suelen hacer de la pasión política un auxiliar, con frecuencia harto precipitado y solícito de su descubrimiento y denuncia. Excusa esto, por tanto, á nuestro ministerio de su ordinaria iniciativa, iniciativa que, como á V. S. fácilmente se alcanza, no excluirá exenta de graves inconvenientes, y aun pudiera ser objeto de siniestras interpretaciones.

El ministerio fiscal no ha de ser, si parecer siquiera, un instrumento político á disposicion de los partidos; su instituto es mucho mas elevado; y sostenedor del orden legal por medio de la vindicta pública, conviene que su accion no pueda equivocarse con la que se muere á impulso de las pasiones, y antes bien que ofrezca por el tiempo y forma de su ejercicio, no menos que por el fondo de éste, los severos y nobles caracteres de su rectitud é imparcialidad. Así, de la Real orden que precede como de las observaciones con que ha creído deber acompañarla, se servirá V. S. dar cabal conocimiento á sus subordinados para que puedan servirles de regla de conducta; y aunque parece ocioso hacerlo, no puedo menos de recordar á V. S. que todos los procesos á que den lugar los actos electorales deben considerarse comprendidos en la regla 3.^a de la circular de 15 de abril de 1878. De todos ellos debe tener noticia, y acerca de todos debe ser consultada esta fiscalía.

Procúrese por los señores promotores fiscales el mas exacto cumplimiento, etc., etc.

(De «El Globo.»)

En esta elevada y fecunda política liberal-conservadora que hoy predomina en nuestro país, es inútil que alguien trate de levantar las cuestiones; ellas bajan por su propio peso. Nada tiene interés mas que los asuntos personales.

La curiosidad de los círculos políticos, sobreescitada con la venida del señor Romero Robledo, se alimentó ayer tambien con los rumores de lo que este importante personaje del partido conservador-liberal piensa hacer ó no hacer en la próxima legislatura.

Hay quien lo supone mas conciliador de lo que se esperaba, hay quien lo pinta como la propia imagen de la reserva, y hay, por último, quien asegura que no oculta su disgusto, y que lo mas que se podrá conseguir de él sera, que á la cabeza de sus adictos observe una especie de neutralidad armada.

Tambien se habló ayer del señor Elduayen, del cual se afirma que viene poseido de un espíritu de resuelta hostilidad contra el gobierno, y aunque sus huestes no tienen comparacion con las del señor Romero, todavia puede esa hostilidad causar daño al actual Gabinete.

Como se vé, la política no puede ser mas interesante y consoladora para un país abrumado por la cuestion de subsistencias, el déficit y otros males no menores.

Toda la prensa independiente expresa la penosa impresion que le ha causado la noticia de ser auténtica la circular dirigida por el fiscal del Tribunal Supremo á los funcionarios del ministerio público, desvirtuando la real orden dada por el ministro actual de Gracia y Justicia y en la que se ordenaba perseguir de oficio los delitos electorales.

Nunca creímos no otros que la disposicion del señor Auriolas tuviese gran resultado, pero tampoco sospechamos jamás que el fiscal del Supremo tratarse de oponerse á la iniciativa de su propio jefe y hacerla completamente estéril por medio de circulares, cuyo espíritu está en abierta oposicion con el espíritu de aquella.

Seguramente el señor Mena y Zorrilla ha obrado en esto sin darse cuenta y por impulso ó bajo la influencia de alguien muy interesado en que delitos de la índole de los que se tratan, queden en la impunidad. ¡Que de tal manera se procure por estos flamantes regeneradores del régimen parlamentario devolver toda su pureza al sistema represuntivo!

La circular es de suyo tan opuesta á la misma real orden á que se refiere y aun á todo espíritu legal, que por eso la prensa independiente erigió en un principio que era apócrifa y por eso tambien, aunque ya confirmada, no ha habido un solo periódico ministerial que la defienda.

De creer es que el ministro de Gracia y Justicia, cuya disposicion ha sido de ese modo contradicha por su subordinado, adopta respecto de esta alguna medida conveniente, y que la ligereza del fiscal del Supremo no se traduzca en doblez del Gobierno, cuando no en la signo debilidad.

(De «La Nueva Prensa.»)

Reproducimos sin comentarios las siguientes líneas de nuestro colega «Los Debates»:

«Hémos oido anoche á persona que nos merece entero crédito—y damos la noticia con todo género de salvedades, y decimos mas, deseando rectificarla—que los cinco guardias civiles que iban en el tren robado en Calatayud estuvieron muy lejos de cumplir con su deber, siguiendo una línea de conducta que, á ser cierta la pública version, no encontraríamos palabras con que condenar, por amor á la institucion, por el interés público y por un sentimiento de justicia.

Los cinco guardias civiles no iban en el tren por casualidad, sino para escoltarle, y no creemos que fuesen con las precauciones propias para el servicio que debian haber prestado.

Atentan algunos el suceso diciendo que los pasajeros suplicaron á los guardias que no hiciesen fuego; como si el cumplimiento de sagrados deberes estuviese á la merced de ánimos mas ó menos cobardes.

¿De qué sirve rodear á la Guardia civil, tan benemérita y de tan gloriosa tradicion entre nosotros, de las garantías y privilegios extraordinarios, como hizo el gobierno anterior, si luego despues han de pasar sucesos como este á que nos venimos refiriendo?

El país tiene derecho á pedir al gobierno una amplia informacion sobre este hecho que, á ser cierto tal y como corre de boca en boca, resultaria un verdadero escándalo.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 31 DE MAYO, á las 7'50 mañana.—La sesion preparatoria del Senado comenzó á las tres de la tarde con la presidencia de edad del marqués de San Gregorio; leídos los decretos nombrando presidentes y vice-presidentes á los señores ya telegrafados, y la lista de los señores senadores presentes ocupó la presidencia efectiva el señor Barzanallana y sorteáronse las comisiones que recibirán á S. M. el domingo, señalándose el lunes para la eleccion de secretarios y comision de actas.

La sesion del Congreso se abrió á las tres de la tarde designándose la mesa de edad presidida por el general Reina. El señor Martos declaró que se reservaba el derecho de decir algo respecto al Reglamento que regirá. El señor ministro de la Gobernacion sostuvo que debia regir el Reglamento vigente en la anterior legislatura, acordándose que la sesion del lunes empiece al medio dia para elegir la mesa y comisiones respectivas.

Bolsin.—Consolidado, 12'25.—Bonos 89.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, 97'76.

MADRID 1.º DE JUNIO, á las 7'10 de la noche.—Hoy á las dos de la tarde se ha verificado en el Senado la apertura de las Cámaras.

El discurso del Trono empieza apreciando la circunstancia de haber venido á las Cortes representantes de diversos partidos, considerando este hecho como señal del fallo de la opinion pública, favorable á la política que se ha venido siguiendo hasta ahora.

Ocupándose del estado del país, dice que se hallan restablecidos el orden y normalidad constitucional, excepto en una pequeña parte del territorio, sujeto hoy por hoy á una ley excepcional que desaparecerá pronto.

Anuncia despues reformas en el Código y ley de Enjuiciamiento, respecto á la organizacion de tribunales y procedimientos, y dice que se reducirá á una instancia el juicio oral público en los procesos para toda clase de delitos.

Dice tambien que se rectificaran los amillaramientos y que en los presupuestos no figuran recargos nuevos.

Promete que en breve se harán leyes que sean intérpretes de las bases presentadas sobre instruccion pública en la anterior legislatura.

La red de ferro carriles, añade, se extenderá, enlazándose con los existentes en diversas provincias, que por tener sus vias limitadas no utilizan por completo este elemento de progreso.

Ofrece someter á la discusion de los Cuerpos Colegisladores las medidas adoptadas por el gobierno en el último interregno parlamentario referentes á Cuba.

Respecto á esta Antilla añade que en breve se dictarán otras medidas encaminadas á remediar las consecuencias de los males pasados, principalmente los que se relacionan con la cuestion social para adelantar la total extincion de la esclavitud.

Terminada la lectura del discurso en el Congreso el Presidente del Consejo declaró abiertas las Cortes de 1879.

Las minorías democráticas no asistieron al acto.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 31 de mayo, á las 8 de la noche.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar. Nordeste galeno, mar llana, cielo y horizontes claros. No ha pasado ningun buque de esa matrícula.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.

Una de las sucursales de M. Roca y Cia.



EL PAPEL ROCA

PARA CIGARRILLOS

es una verdadera conquista de la industria papelera.

SU FINURA, SOLIDEZ Y BUEN GUSTO

le hacen merecer la aceptacion de cuantos lo prueban.

ESPECIALIDAD en toda clase de FOSFOROS.

19, Puertaferri, 19.